A C T A N° 040 /2018.-

FECHA MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DEL 2018
HORA : 9:00 A.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
6,.-CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

El Concejal y Presidente del H. Concejo Municipal Don Domingo Garrido Torres, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe , dan la bienvenida .

Asiste El Administrador Municipal Don Ariel Miranda Vallejos. Director Control Cristian

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES .-Iinvita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios. Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy. El Alcalde anda en la ciudad de Santiago en reunión en Subdere y con Bancoestado. Me alegro mucho ,ya que a mi también me costó harto llegar con el Cajero aquí a San Gregorio y

también esperar que hayan tenido una linda Navidad y que el año que viene sea mejor para todos

.En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- **ACTA PARA APROBACION : NO HAY**
- **ACTA PARA ENTREGA : Nº 35**

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : NO HAY**
- **DESPACHADA : NO HAY**

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA : MUNICIPALIDAD , DEPTO. SALUD Y DEPTO. EDUCACION
2.- LICITACION CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS PLAZA SAN GREGORIO
3.-LICITACION SERVICIO DE RECUPERACION LICENCIA MEDICAS
4.-ACUERDO CONTRATACION DIRECTA ECOBIO-DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
5.-ACUERDO PARA RENUNCIAR A LA ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN SU CALIDAD DE SOCIOS.

6.-ACUERDO SUBVENCION HOGAR DE ANCIANOS LUZ DE FUTURO AÑO 2019
7.-ACUERDO SUBVENCION COMITÉ DE CULTURA AÑO 2019

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS :

a) **ENTREGA DE INFORME CUMPLIMIENTO DE PMG (PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL) AÑO 2018.- DIRECCION DE CONTROL-**
b) **FIJAR CONCEJOS ENERO AÑO 2019**

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES .- Vamos a ir con los acuerdos de modificaciones presupuestarias :

1.- PRIMER ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPAL

ACUERDO APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA : MUNICIPALIDAD , DEPTO. SALUD Y DEPTO. EDUCACION.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación de Modificación Presupuestaria en forma interna para el Subt. 21 por aplicación del 3,5% de reajuste, cancelación de sueldos, aguinaldo de navidad, bono especial, correspondiente a Diciembre del 2018

Depto. Finanzas

GABRIEL ORTIZ ARAVENA
JEFE ADM. Y FINANZAS

SAN GREGORIO, DICIEMBRE 21 DEL 2018 .-

GABRIEL ORTIZ A.- este acuerdo es por el reajuste del sector público que equivale a un 3.5% más los bonos especiales que fueron otorgados, aguinaldos, esto modifica el subtítulo 21 de forma interna.

LE CONSULTAN POR CUANTO ES ESTA MODIFICACION.

JEFE DE FINANZAS DICE NO SABER EL MONTO EXACTO, SERIA POR UN MONTO MAXIMO DE $6.000.000.- APROX. .

JEFE DE FINANZAS DICE QUE EL SUB. 21 MUNICIPAL ESTA CASI FINANCIADO. QUE ESTA DIFERENCIA ES POR EL PAGO DEL BONO ESPECIAL APROBADO POR EL GOBIERNO Y QUE SOLO FALTARIA ESTE DELTA PARA PAGAR, POR ESO NO IMPLICA MAYOR CANTIDAD DE DINERO.

SE LLAMA A APROBACION

A C U E R D O Nº 123.-

APRUEBESE una Modificación Presupuestaria en el subtítulo 21 por aplicación del 3,5% de reajuste al sector público en la cancelación de sueldos, aguinaldos de navidad, bonos especiales, correspondiente al mes de Diciembre 2018.-

2.-SEGUNDO ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén Solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación de Modificación Presupuestaria para cancelación de multas de transito recaudados por este Municipio al Servicio Registro Civil de Identificacion y a la Tesoreria General de la Republica por transferencia de vehículos motorizados recaudados en la Tesoreria Municipal. Aporte al programa mantención de jardines para cancelación de sueldos, viaticos y aguinaldo Diciembre 2018:

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	05	03-007-005	APORTE PREDIOS EXTENTOS	M$ 31.841.-

TOTAL MAYORES INGRESOS **M$ 31.841.-**

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	08-003	MANTENCION DE JARDINES	M$ 15.179.-
215	22	08 999	OTRAS-MULTAS TRANSITO	M$ 2.750.-
215	22	08-999	OTRAS-TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	M$ 13.912.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M$ 31.841.-**

GABRIEL ORTIZ ARAVENA
JEFE ADM. Y FINANZAS

SAN GREGORIO, DICIEMBRE 21 DEL 2018 .-

GABRIEL ORTIZ EXPLICA QUE ESTE ACUERDO SE REFIERE A LOS INGRESOS POR MULTAS DE TRANSITOS NO PAGADAS QUE INGRESAN POR TRANSITO Y HAY QUE REMITIR LA SUMA DE $13.- MILLONES HACIA LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LOS $15.MILLONES A SALUD PARA PAGAR SUELDOS DE LA GENTE DEL ASEO , ANTES DEL 31.12.2018 , ESTO FUE CONVENIDO CON DEPTO. SALUD.

TODOS LOS AÑOS SE TRASPASAN FONDOS PARA PAGAR EL PROGRAMA DE ASEO .-

EDUARDO SALINAS DICE QUE FUE EL EX ADM. MUNICIPAL GONZALO MUÑOZ QUIEN TRAJO LA PROPUESTA DE REALIZAR EL PROGRAMA DE ASEO EN SALUD , PERO COMO NO SE PUEDE POR LA MUNICIPALIDAD , CODIGO TRABAJO SOLO EL MEDICO PSICOTECNICO , ENTONCES SE VIO QUE EN SAN IGNACIO LO HACIAN ASI Y SE IMPLEMENTO ESTO, SOLO PAGO PERSONAL Y VIATICOS , MUNICIPIO HACE LOS TRASPASOS , EL CAMION ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO . EL GASTO ANUAL SON APROX. $90.000.000 MILLONES .

ESTO ES LO QUE FALTA PARA TERMINAR DICIEMBRE

SE LLAMA A ACUERDO

A C U E R D O Nº 124/2018

Apruébese la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal para solventar los siguientes gastos : cancelación de Multas de Tránsito recaudados por el Municipio y que deben ser traspasados al registro Civil y a la tesorería general de la república y aporte al programa mantención de Jardines para cancelación de sueldos , viáticos y aguinaldos del personal en Diciembre 2018 .

MENORES INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	05	03-007-005	APORTE PREDIOS EXENTOS	$31.841..000
				$31.841.000.-

TOTAL MAYORES INGRESOS $31.841.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	08-003	PARA VEHICULOS	$15.179.000.-
	22	08-999	OTRAS MULTAS TRANSITO	$2.750.000.-
	22	08-999	OTRAS TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	$13.912.00.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $31.841.000.-

TERCER ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPAL

1.-Este acuerdo corresponde a una rebaja en los gastos de Farmacia y se mandó a compra combustibles de vehículos, gasto ($11.000.000.-)

2.-Y el otro $3.000.000.- ES para compra de asistencia social, por el incendio reciente y otros materiales, estos son mayores ingresos por permiso circulación de beneficio municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén Solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación de Modificación Presupuestaria para solventar gastos de combustibles para vehículos Municipales :

MENORES GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	M$ 11.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS **M$ 11.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	03-001	PARA VEHICULOS	M$ 11.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M$ 11.000.-**

GABRIEL ORTIZ ARAVENA
JEFE ADM. Y FINANZAS

SAN GREGORIO DICIEMBRE 21 DEL 2018 .-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén. Solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación de Modificación Presupuestaria para cumplimiento de programa de Asistencia Social:

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	03	02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	M$ 3.000.-

TOTAL MAYORES INGRESOS M$ 3.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	ASISTENCIA SOCIAL	M$ 3.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M$ 3.000.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN Depto. Finanzas ÑUBLE VIII REGION

GABRIEL ORTIZ ARAVENA
JEFE ADM. Y FINANZAS

SAN GREGORIO, DICIEMBRE 21 DEL 2018.-

CONCEJAL SEPULVEDA.- Yo encuentro que hay mucho gasto en combustible, como le echan combustible a los vehículos en la Copec o aquí, como es el sistema? tienen tarjeta? , Permiso?.

ADM. MUNICIPAL.- primero que nada se licita el convenio de suministro de combustible, aquí quedaron Copec y San Gregorio

Copec ofrece una tarjeta por vehículo que permite la recarga de combustible en cualquier parte del país (la tarjeta viene asignada a la patente)

CONCEJAL SEPULVEDA.- Como me acredita Ud. que con esa tarjeta se carga solo ese vehiculó y no a otro en acuerdo con el bombero, como fiscalizan.

EDUARDO SALINAS.- En copec hay un sistema que permite fiscalizar donde y quien hizo la carga de combustible, en la página de Copec , se busca la patente del vehículo y se sabe cuándo y cuánto cargo de combustible y el odómetro del vehículo(kilometraje) y eso se coteja con las bitácoras del vehículo y debe cuadrar .

CONCEJAL SEPULVEDA.- eso no es vulnerable?

EDUARDO SALINAS.- Yo creo que todo puede ser vulnerable, ahí entramos a otro ámbito.

CONCEJAL SEPULVEDA.- sabe, lo voy a decir y me voy a ganar la crítica, yo he visto a funcionarios cargando otros vehículos con la tarjeta, se lo digo porque yo lo he visto.

DIRECTOR CONTROL.- Donde

CONCEJAL SEPULEVDA.- Fiscalícelo , Ud. sabe dónde echan combustible, , por eso les digo el sistema es vulnerable?, si Uds. No lo han averiguado, averígüelo ahora, véanlo, conozco todos los bomberos de Copec y de aquí.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES. Cuando yo estaba, a ver si le sirve , en ese entonces la Jefa de Control fiscalizaba todo eso, pero a veces las cosas pasan , y no se puede evitar que pase . Una vez me dieron la hora y el lugar

donde un funcionario que sacaba combustible y fuimos y era así y se hizo la investigación y se despidió el funcionario, son cosas que pasan y uno no las sabe todas, Pero ahora ya se avisó y el Control tiene la responsabilidad de fiscalizar y ver si es efectivo, es la idea.

CONCEJAL JIMENEZ .- También encuentro que es mucho dinero Cuando yo vi esta modificación , recuerdo que no hace mucho que aprobamos otra y la analizamos, (fue en octubre) y se supone que bajo con la venta de los vehículo acá , hay que poner ojo Sr. Jefe de Control , analice más a fondo esta situación , me parece que fue bastante más dinero.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Y agregar que no es combustible, sino que en reparación de vehículos ha sido mucho dinero, he sabido que nuevamente los camiones están en mal estado, cuando pregunte si iban a ir a Paredones

DIRECTOR CONTROL.- El paquete resortes en un camión es una para recurrente en na camión , viendo el estado de los caminos y el peso que trasportan, ese es el problema que tienen. , hay uno acá y el otro debe estar por llegar, tuvo un mal estar de un pulmón por freno, no sé si es mal estado de un camino eso.

INCIDENTE

CONCEJAL SEPULVEDA.- Bueno, pero si es que tengo que preguntar, que lo veo que está a la defensiva.

DIRECTOR DE CONTROL.- es mi forma de hablar, si no le gusta.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- es que no es eso, pero no tiene por qué molestarse, después anda reclamando que yo lo trato mal.

DIRECTOR CONTROL.- ahí empezamos, seguimos Don José? Ya le informé lo que tienen los a camiones,

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES .Oiga Sr. Control cálmese, Ud. es el brazo derecho del Alcalde y Ud. tiene que dar una respuesta, no debe molestarse cuando nosotros le consultamos algo, hay que tomarlo y analizarlo después

porque si se va a molestar por cada pregunta que se le haga, que estamos habiendo acá entonces.

DIRECTOR CONTROL.- No me he molestado Sr. Presidente, es mi forma de hablar, si les molesta.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES .Ofende igual, no tengo nada personal con Ud. y no me gusta su forma de contestar, ofende y yo no estoy para aguantarle eso.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Se le puede pedir un informe al jefe de maquinaria cual es el estado de los camiones?

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES .Ud. pude pedir todo lo que quiera por escrito, a veces por flojera y no escribir, no lo hacemos. Pero deberíamos.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Para que si no contestan.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES .Pero Ud. queda con su conciencia tranquila que lo pidió, la ley dice que por escrito.

CONCEJAL MERCADO.- Estaba pensando en lo que dijo el colega y de ser así es gravísimo lo del combustible, si se pudiera investigar eso sería muy importante.

CONCEJAL JIMEENZ.- Eso se debe?

GABRIEL ORTIZ.- No todo, pero no se sabe cuánto es la factura que llegara y de ahí pasa a enero.

GABRIEL ORTIZ.- Todo lo que no se gaste en las cuentas, pasa como saldo inicial a Enero , para funcionamiento

CONCEJAL JIMENEZ.- Yo voy a aprobar, pero me sumo a la petición de informe que está haciendo el colega John Sepúlveda.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Hay acuerdo para solicitar al jefe de maquinaria un informe del estado de los vehículos y maquinaria municipal?

ACUERDO Nº 125

POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES A ESTA SESION SE ACUERDA SOLICITAR UN INFORME DE GASTO Y ESTADO DE LA MAQUINARIA MUNICIPAL AL ENCARGADO DE MAQUINARIA DON HECTOR MONRROY ,

SE LLAMA A VOTACION LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

A C U E R D O Nº 126/2018

Apruébese la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal para solventar gastos de combustibles para los vehículos municipales.-

MENORES GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	$11.000.000
				$11.000.000.-

TOTAL DISMINUCION GASTOS $11.000.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	03-001	PARA VEHICULOS	$11.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $11.000.000.-

A C U E R D O Nº 127/2018

Apruébese la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal para cumplimiento de programa de Asistencia Social .

MENORES INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	03	4-02-001-001-	DE BENEFICIO MUNICIPAL	$3.000.000
				$3.000.000.-

TOTAL MAYORES INGRESOS $3.000.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	ASISTENCIA SOCIAL	$3.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $3.000.000.-

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- veamos salud ahora

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESAMU ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUEN

ORD : 0237/
ANT :
MAT : Solicita modificación.

San Gregorio, 19 de Diciembre 2018.

DE : JEFE DE FINANZAS DESAMU

A : SR. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE DE ÑIQUEN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Por el presente junto con saludarles vengo en solicitar a Usted y al H. Concejo Municipal, una Modificacion del presupuesto de salud de ingresos vigente Cuenta 115-05-03 denominada Transferencias corrientes y cuenta 115-08-01, los cuales serán distribuidos en el subtítulo 215-21 Gastos en Personal y 215-22 Gastos en Bienes y Servicio de Consumo.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-05-03	Transferencias corrientes de otras entidades Públicas	170.000
115-08-01	Recuperación y Reembolso	40.000
	TOTAL	210.000

2. En espera de vuestra aprobación y atento a cualquier consulta, saluda atentamente a Usted y H. Concejo Municipal

MIGUEL EDUARDO SALINAS SOTO
JEFE DE FINANZAS DESAMU ÑIQUEN

DISTRIBUCION:
1. Sr. Alcalde
2. Sres. Concejales (6)
3. Sr. Administrador Municipal
4. Sra. Secretaria Municipal
5. Archivo DESAMU-Ñiquen

Ñiquén
Mucho mejor

EDUARDO SALINAS.- Esta modificación obedece a la incorporación de recursos que han llegado durante el año, este corresponde a Programa Odontológico, esto es para sueldos dentistas y prótesis del programa Mas sonrisa. Nosotros lo perca pitamos.

CONCEJAL JIMENEZ.- Quieres decir que sacas del per cápita para pagar esto en el año?

EDUARDO SALINAS .- No , el ministerio me pasa el dinero durante el año, y cada 3 meses el ministerio va entregando , previa rendición del programa , pero siempre es el ultimo semestre se corta en agosto y evalúa en septiembre , si se cumplió con el 60 o 65% de lo cumplido ahí se traspasa la última cuota íntegra de agosto a diciembre la pasa completa y si llega a faltar , re liquidan y pasan la metas , el compromiso es hacerlo igual para cumplir , así que todo los programas de más Sonrisas y Odontológico Integral , Ges Odontológico , (Adulto Mayor) digitación interconsulta , y equidad rural (aquí se contratan administrativos para ver el programas)

EXPLICA QUE EL TERMINO PERCAPITA LO UTILIZA, PERO NO OCUPA EL DINERO DE ESTE ITEM.

DA REFERENCIA DE LOS PROGRAMAS QUE MANTIENE EL CESFAM Y QUE SON DINEROS REMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.

EXPLICA QUE SE INCLUYE EL TEMA DE RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS.

COMO ESTA CLARO SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 128/2018

Apruébese la modificación presupuestaria presentada por EL Depto. De Salud Municipal para incorporar recursos a las cuentas según la siguiente distribución.: Subtitulo 215-21 Gastos en Personal y 215-22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG.	INGRESOS	MONTO
115	05	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M$170.000.000
115	08	01	RECUPERACION Y REEMBOLSO	M$40.000.000.-

TOTAL MAYORES INGRESOS **M**$210.000.000.-

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Ahora le toca a educación, esto lo expone Rodrigo Riquelme :

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SEMINARIO CURO 320, SAN GREGORIO DE ÑIQUEN- FONO 42-1979187

Ord. N° 572 / 2018
Ant.: No hay.
Mat.: Solicita Aumento del presupuesto y Modificación Presupuestaria que se indica.-

SAN GREGORIO, diciembre 19 de 2018.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: SEÑOR ALCALDE DE ÑIQUEN Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- Por el presente, junto con saludarles cordialmente, y considerando la normativa vigente, y viendo la necesidad de incorporar nuevos recursos al presupuesto municipal tanto en las partidas de ingresos como gastos correspondientes.

2.- Solicito a Uds. Aprobar el siguiente aumento del presupuesto.

				M$	M$
115	05	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.707	
			TOTAL INGRESOS		111.707
215	21		GASTOS EN PERSONAL	111.707	
			TOTAL GASTOS		111.707

3.- Solicito a Uds. Aprobar la siguiente modificación presupuestaria.

			DISMINUCIÓN	M$
215	22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.000
215	22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.000
215	22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	50.000
215	22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000
215	22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
215	22	09	ARRIENDOS	17.000
215	22	10	SERVICIOS FINANCIEROS	16.000
215	22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000
215	22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	18.000
215	24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000
215	29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.000
215	29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	30.000
			TOTAL DISMINUCIÓN	250.000

AUMENTOS

215	22	08	SERVICIOS GENERALES	30.000
215	29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	33.000
215	21		GASTOS EN PERSONAL	187.000
			TOTAL AUMENTOS	250.000

I. Municipalidad de Ñiquén - Depto. de Educación - DIRECTOR COMUNAL

GONZALO MELLA REYES
JEFE DAEM ÑIQUEN

RODRIGO RIQUELME.- Buenos días, esto es aprobar aumento presupuesto referente mayores ingresos de la JUNJI , homologación , es igualar los sueldos de las funcionarias , es una diferencia de alrededor de $45. Millones y lo otro es el pago del bono termino conflicto y aguinaldos, eso va directo a personal ($111.707.000)

Explica EL CUADRO DE ABAJO DONDE SE REDISTRIBUYE EL MONTO MODIFICADO.

LAS CUENTAS REFLEJAN EXCEDENTES POR ESO SE VEN MAS ABULTADAS .

AHÍ ESTAN LAS LICENCIAS MEDICAS Y LA RECUPERACION, ESTE FUE EL AÑO EN QUE MAS LICENCIAS HAN SIDO PRESENTADAS.

AUN NO ESTA ADJUDICADA LA EMPRESA DE RECUPERACION DE LICENCIAS , PERO ESTE AÑO SE TUBO UN INGRESO POR ESE CONCEPTO DE APROX..$167.000.000.-

CONCEJAL SEPULVEDA CONSULTA SI EL VOLUMEN DE LICENCIA TIENE QUE VER CON EL EXCESO DE PERSONAL QUE HAY CONTRATADO.

RODRIGO RIQUELME DICE QUE NO SE HA CONTRATADO PERSONAL NUEVO, SE HA REEMPLAZDO CON LA MISMA GENTE QUE HAY , ES LA NUEVA POLITICA QUE HAY , PERSONA QUE SE VA SE SUPLE CON EL MISMO PERSONAL POR LO MENOS EN EL DAEM.

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE A LO MEJOR ESTE AÑO NO SE HA CONTRATADO, PERO DE QUE AUMENTO AL DOBLE EL PERSONAL EN EL DAEM , AUMENTO.

RECALCA QUE AQUÍ EN EL SISTEMA PUBLICO AUNQUE EL FUNCIONARIO PRESENTE LICENCIA , DE IGUAL FORMA SE PAGA EL SUELDO COMPLETO, POR ESO ES UNA VENTAJA CONTRA EL SECTOR PRIVADO Y TAMBIEN LA GENTE ABUSA.

SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 129/2018

Apruébense las siguientes modificaciones presupuestarias presentadas por el Depto. De Educación Municipal para incorporar recursos a las cuentas de gastos e ingresos según detalle :

TOTAL INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG.	INGRESOS	MONTO
115	05	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M$111.707.000
215	21		GASTOS EN PERSONAL	M$111.707.000.-

TOTAL GASTOS **M**$111.707.000.-

DISMINUCION M$

215	22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.000.
215	22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.000
215	22	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000
215	22	01	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	50.000
215	22	01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000
215	22	01	PUBLICACION Y DIFUSION	2.000
215	22	01	ARRIENDOS	17.000
215	22	01	SERVICIOS FINANCIEROS	16.000

215	22	01	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000
215	22	01	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	18.000
215	22	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000
215	22	01	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.000
215	22	01	EQUIPOS INFORMATICOS	30.000
			TOTAL DISMINUCION	250.000

AUMENTOS

215	22	08	SERVICIOS GENERALES	**30.000**
215	29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	**33.000**
215	21		GASTOS EN PERSONAL	187.000
			TOTAL AUMENTOS	250.000

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Seguimos con la licitación de los Baños público en la Plaza de San Gregorio. Cuando se hicieron los que están al lado del Gimnasio , primero que nada se iban a construir en la Plaza , pero hubo una crítica fuerte de la gente y no se hizo por eso.

Algún comentario?

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE SOLO SE LES ENTREGO LAS BASES , Y LA ADJUDICACION , PERO NO ESTA LA PROPUESTA PARA SABER CUANTA MANO DE OBRA SE CONTRARA .

CONVERSAN SOBRE LO QUE APARECE EN LAS BASES VS. LA PROPUESTA DE CADA OFERENTE (EN LA DEL ESTADIO ESO SE LES PASO A CADA CONCEJAL Y POR ESO PUDIERON INFORMARSE)

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Como no están los antecedentes, que se traigan y lo vemos el próximo concejo.

ADM. MUNICIPAL.- Lo que pasa es que hay plazos que cumplir para no pasar para el próximo año, e Isabel los podría ir a buscar.-

SE ENCUENTRA PRESENTE ISABEL FUENTES Y PROFESIONAL SECPLAN.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- El encargado de Secplan donde esta? Hay un jefe o no.

ADM. MUNICIPAL.- El participó de la licitación?

ISABEL FUENTES.- No, no lo hizo , la comisión la conforma la directora de Obras, Don Carlos Fernández , Andrés Merino y quien le habla.

SECRETARIA MUNICIPAL.- y la secretaria municipal, como Ministro de fe.

ISABEL FUENTES.- si , perdone la Sra. Secretaria Municipal. Podemos traer la propuesta para ver la mano de obra?

CONCEJAL JIMENEZ.- Entre otras cosas , para poder fiscalizar nosotros

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- es que es lo necesario , imagínese si la otra vez no pedimos tanto lo del estadio , nos quedamos ahí.

ADM. MUNICIPAL.- Isabel, los concejales tienen la razón , siempre se les ha pedido a Secplan que entreguen toda la información , fue un requerimiento del Alcalde , se tendría que hacer un concejo extraordinario mañana?

CONVERSAN QUE NO ES NECESARIO OTRO CONCEJO , SOLO QUE TRAIGAN LA INFORMACION QUE CORRESPONDE.

CONCEJAL JELDRES DICE QUE ESA INFORMACION NO DEBIERA VARIARA EL VEREDICTO , PERO ES IMPORTANTE QUE LA TENGAN Y QUE SE ENTREGUE ANTES .

CONCEJAL VALENZUELA PIDE AVANZAR CON LOS OTROS ACUERDOS MIENTRAS ELLOS BUSCAN LA INFORMACION

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Contratación directa ECOBIO

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ORD: Nº 082 / 2018/
ANT: NO HAY
MAT: LO QUE INDICA

SAN GREGORIO, 17 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

DE: ORIANA A. ORTIZ MORALES
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

A : SR. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE COMUNA DE ÑIQUEN

Junto con saludarle, solicito a usted y al H. Concejo Municipal tomar acuerdo para la contratación directa superior a 200 utm. por los servicios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios con la Empresa ECOBIO SA. , por un monto aproximado de 2.300.000 Mensuales, para el Año 2019.

NOTA:
Proveedor único en la Región
El gasto anual del Año 2019 es de aproximadamente $ 27.600.000

Sin otro particular le saluda atentamente a usted.

ORIANA A.ORTIZ MORALES
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:
- EL INDICADO
- DIRECTOR DE CONTROL
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- DOM

Ñiquén
Mucho mejor

SE LLAMA A VOTACION POR ESTAR TODO CLARO

A C U E R D O Nº 130/2018

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios para la Comuna de Ñiquén ,con la empresa ECOBÍO, único proveedor de la región , por un monto aproximado de $2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos) valor mensual.

Costo Total Anual 2019 para el Municipio : $27.600.000.-

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Seguimos

ACUERDO PARA RENUNCIAR A LA ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN SU CALIDAD DE SOCIOS

CONCEJAL JELDRES.- A cuánto asciende la deuda? Nosotros seguimos con la otra asociación o sin ninguna.

SECRETARIA MUNICIPLA.- Solo en PUNILLA y ACHIFARM de las farmacias. Pero fuera de las municipalidades.-

CONCEJAL MERCADO.- Yo no soy partidario de renunciar, se han dado luchas que se han ganado y salirse, quedaríamos huérfanos de este mundo asociativo y lejos de conseguir otros beneficios .

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- tampoco estaría de acuerdo,. Me sirvió mucho cuando fui concejal y alcalde, se dieron luchas , lo primero fue lograr una dieta más alta a los concejal e y lo otro fue tener derecho licencia medica , antes no era así , se descontaba .

ADM . MUNICIPAL.- Encuentro valido sus argumentos, el alcalde pide que se someta concejo, porque como Uds. Dicen se han logrado cosas , beneficios , y aunque no estemos se logren beneficios , igual se obtendrán sin estar asociados, además los concejales solo tiene derecho a voz . no a voto , solo vota el alcalde, En los seminarios o cursos que ellos promueven se han cancelado, también hay gratuitos , pero la mayoría son cancelados, el Alcalde no ve un costo un beneficio provechoso.

Tenemos una deuda de $26.000.000 .- se pagan $5.000.000 anual por estar ahí. Es un gasto del municipio, al revisar los estatutos faltan más de 100 municipios, ni siquiera esto el país inscrito, y por lo que veo las comunas chicas como nosotros no están porque no les da para solventar ese gasto. El Alcalde eme decía que con esos 5 millones, se dejan como Item y que vayan los concejales a cursos de calidad ,es una propuesta que me dejo el alcalde para hacerles a Uds. Porque Don Gabriel me decía de donde sacaba el dinero para pagar.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Haber, pero porque se atrasó , cuando yo me fui quedo al día eso, Don Gabriel pagaba todos los años , Don Gabriel lo recordara , esto partió en el periodo del Sr. Soto o suyo Sr. Mercado y de ahí nos manteníamos , si fuera por eso , habría que dejar varias cosas más , yo creo que vale la pena estar asociado. Yo tengo entendido que los que están aislados son los alcaldes de la UDI que tiene otra asociación.

CONCEJAL VALENZUELA.- Solamente respetar el punto de mis colegas, pero les digo que en los 2 años que llevo, poco han sido los beneficios que veo , ahora no veo muchos los beneficios excepto lo que Uds. Han mencionado ahora, por eso debiera ser de otra cosa .

CONCEJAL JIMENEZ.- justamente se consiguieron esos beneficios por estas asociados y es porque mostros no tenemos contrato de trabajo , estamos fuera de los que son legalmente contratados en cuanto a derechos. Antes cuando se iba a congreso o seminarios , había que presentar todas y cada una de las boletas que pagábamos y gastábamos, y había que rendir , no había un viático fijo , como ahora que si queremos los gastamos y si no , no , no más , pero sabiendo que de ahí no se podía gastar, por eso se prestó para triquiñuelas, y se ha ido normando, cada vez que hay congresos se consigue un logro, hoy se está apelando por

homologar la dieta a la delos Consejeros regionales , para que haya previsión , para que haya pensión después de 3 o 4 períodos a quienes se han dedico al servicio público., todas esas cosas se consiguen por esta asociación , si todos pensáramos que no se pueden conseguir cosas , no existían estos logros .

CONCEJAL VALENZUELA.-hay alguna otra asociación de forma paralela.

LE COMENTAN QUE NO.

GABRIEL ORTIZ DICE QUE CUANDO APARECIO LA ASOC. PUNILLA , SE DESTINARON LOS RECURSOS A ESA ASOC. Y SE DEJO DE LADO ESTA OTRA .

CONCEJAL SEPULVEDA.-Yo he asistido a los 2 congresos nacionales y para uno que viene ingresando, ayuda mucho y si se compara con los particulares es más barato , yo estoy en desacuerdo de retirarnos, habrá que ver como se paga , pero salirnos implica no luchar por nuestros derechos, como el administrador decía , el Alcalde es el que vota , lo sé , pero las peticiones de los concejales las hacen ellos , y eso es lo que va en acuerdos. Si todos pensáramos así, nos perjudicaríamos solos, yo pienso que hay que ver la forma de cancelar esto , yo no estaré nunca de acuerdo en retirarme , como concejal nos ha servido mucho , me han orientado, aquí uno pide una asesoría y el abogado no lo hace.

CONCEJAL MERCADO.- Además es una organización de representación popular, donde están los verdaderos concejos representativos de nosotros los concejales y además uno participa dando la opinión , es verdad que es el alcalde quien vota , pero tenemos voz y somos muchos y no debemos perder esa oportunidad.

CONCEJAL JIMENEZ.- parto diciendo que la Unión hace la fuerza y eso se ha visto en las congresos naciones y participan por eje. La SUBDERE trabajando con concejales , pero si hay directorios con derecho a voto, y se negocia , hay dirigencia alternada , no solo los requerimientos de los municipios , sino que también los concejales, yo creo que eso da para análisis en una comisión y mas estudiado, no creo que sea oportuno y adecuado tomar una decisión así de rápido y escuchar al alcalde , para ver que plantea , pero no veo oportuno

tomar una decisión ahora, yo tengo la mía muy clara , pero también este documento tan extenso tomarlo a la ligera.

CONCEJAL JELDRES.- Comparto las apreciaciones que se han dicho, si bien es cierto muchas cosas se han logrado estando dentro ya asistiendo a estos congresos, y vemos cada problema que vemos en otros municipios y vemos cada realidad que hay y están las personas idóneas para ayudar en ese aspecto.

Cada vez que hemos ido hay abofados y personal para prestar asesoría, ayuda, se hacen reuniones de bancadas que también tienen abogados y gente que ayuda orientándonos. Si bien es cierto que hay que pagar igual cierta cantidad y por asistir, a los cursos, pero es más barato, antes no habían concejales en el directorio y ahora sí, y eso significa que tenemos voz y nos dimos cuenta en Osorno, porque antes no éramos tomados en cuenta , yo creo que es importante estar ahí, son un apoyo , y la política va de la mano también.

CONVERSAN QUE SE CONVERSE CON MAS TIEMPO QUE SE ANALICE Y VER SI SE PUEDE REBAJAR LA DEUDA.

JEFE DE FINANZAS DICE QUE SI HAY UNA DEUDA HAY QUE VERAL EN MARZO Y HACER LA MODIFICACION CORRESPONDIENTE PARA IR PAGANDO VER UNA FORMULA DE PAGO PORQUE LA DEUDA ESTA.

CONCEJAL JIMENEZ.- DICE QUE EL DUDA QUE NOS PODAMOS RETIRAR SIN PAGAR LA DEUDA PENDIENTE.

SECRETARIA MUNICIPAL ALCLARA QUE EL AÑO 2012 SE CONSTITUYO COMO ORGANIZACIÓN CON PERSONALIDAD JURIDICA Y NO SE PUEDE RETIRAR ÑIQUEN SIN PAGAR LA DEUDA.

CONCEJAL JELDRES.- Sr. Adm. Municipal hace uno tiempo se tocó este tema en el concejo y el alcalde dijo que estaba en conversaciones sobre la deuda , se iba a proponer a la Asoc. Una fórmula de pago de aquí en adelante , etc. en que quedo eso, o no se hizo nada?

ADM. MUNICIPAL.- Lo último que se converso con ellos es que se iba a someter a acuerdo en diciembre la continuidad de esta asociación, de hacerlo o no, se propondría un plan de pago a lo adeudado. Entonces que informo yo ahora que el concejo quiere seguir ligado a la asociación y que en ciato tengamos los recursos disponibles se les hará llegar una propuesta de pago , porque es lo que nos pidan , en marzo , porque ahí se disponen más recursos, y tenemos ingresos.

CONCEJAL SEPULVEDA.- por lo que me doy cuenta no se ha pagado nada esto 5 años , desde el 2013.

ADM. MUNICIPAL.- no, desde el año 2013.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.-Recuerdo cuando empezó la Asoc. Punilla fui fundador junto al Salvador Rodríguez, por San Carlos, Iván Contreras San Fabián y Fernando May por Coihueco, asumí la presidencia 2 años y les propuse a los Alcaldes de entonces en que participaran los concejales también y estuvieron de acuerdo , a que quiero , llegar , es que pagábamos las dos asociaciones y con harta menos presupuesto. A lo mejor verlo en comisión y estudiarlo más , participare pero mantener mi posición en cuanto a mantenernos dentro de la ACHMUN, la propuesta que hizo el colega es votarlos altiro o hacemos una comisión?

CONCEJAL JELDRES.- un ejemplo en san Carlos nos ofrecieron incorporarnos a la Asoc. De Microbuseros de (……) y había que pagar una cuota de incorporación alta y mensualmente otra de $500.000.- entonces si lo vemos así , los $5.000.000.- no es tanto; el problema es . como se llegó a esta deuda .porque no se pago--------‘ eso debemos ver en una comisión y tomar ahí la decisión.

ADM. MUNICIPAL.-- Se le dio prioridad a la Asoc. Punilla

OPINAN LOS CONCEJALES QUE SON DOS COSAS DISTINTAS .

GABRIEL ORTIZ DICE QUE NO LE COBRARON AL MUNICIPIO NUNCA.

QUEDA `PENDIENTE HSTA VERLO EN COMISON PRIMERAMENTE

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Seguimos con la subvención del Hogar de Ancianos Comité de Adulto Mayor Luz de Futuro de Ñiquén

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR "LUZ DEL FUTURO"
HOGAR DE ANCIANOS "LIZANDRO DE LA FUENTE"
CALLE DARÍO SALAS S/Nº
SAN GREGORIO – COMUNA DE ÑIQUÉN
PROVINCIA DE PUNILLA – REGIÓN DE ÑUBLE

ORD: Nº 030/2017.

ANT: NO HAY.

MAT: SOLICITA SUBVENCIÓN PARA AÑO 2019.

SAN GREGORIO, 25 DE OCTUBRE DE 2018.

DE: COMITÉ APOYO ADULTO MAYOR "LUZ DEL FUTURO", DE ÑIQUÉN.

A : SR. JEFE FINANZAS I. MUNIC. ÑIQUÉN, GABRIEL ORTIZ ARAVENA.

Junto con saludarle muy atenta y cordialmente, tengo a bien adjuntar a usted la **Solicitud de Subvención Municipal** para el Comité de Apoyo al Adulto Mayor "Luz del Futuro", de Ñiquén, correspondiente al **año 2019, destinada al Hogar de Anclanos "Lizandro De la Fuente", de San Gregorio.**

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ CAPÓ
PRESIDENTA
Comité de Apoyo al Adulto Mayor
"Luz del Futuro", Ñiquén

COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DE FUTURO Personalidad Jurídica Nº199 10-11-1999 ÑIQUEN

MDLLC/chfg.-

DISTRIBUCIÓN OFICINA DE PARTES
- ☑ ALCALDE
- ☐ ADMINISTRADOR
- ☐ CONTROL
- ☐ PATENTES
- ☐ TESORERIA
- ☑ chfg
- ☐ JUZG POLICIA LOCAL
- ☐ DEPTO SOCIAL
- ☐ DEPTO OBRAS
- ☐ DEPTO TRANSITO
- ☐ DEPTO SALUD
- ☐ ADM Y FINANZAS
- ☑ DIMI
- ☐ FOMENTO PRODUCT
- ☐ COMUNICACIONES
- ☐ PROGR SOCIAL
- ☐ PRODESAL
- ☐ JURIDICO
- ☐ DAEM
- ☐ DESAMU
- ☐ OFICINAS
- ☐ MAQUINARIAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

ADM MUNICIPAL CONSULTA A JEFE DE FINANZAS CUANTO FUE EL MONTO DEL AÑO ANTERIOR OTORGADO

SE LE RESPONDE QUE FUE $46.000.000 APROX. AHORA PIDEN $57.264.400

ELLOS NO DICE A QUUE SE DEBE EL AUMENTO , ES UN DESGLOSE DE GASTOS , ES EL MISMO NUMERO DE ADULTOS MAYORES , PORQUE NO HAY MAS CAPACIDAD PARA RECIBIR MAS ABUELITOS.

DIRECTOR DE CONTROL DICE QUE ESTAN PROYECTANDO GASTOS EN BASE A LICENCIAS MEDICAS Y REEMPLAZOS , ES ALGO QUE NO ES SEGURO QUE OCURRA Y SI NO LA OCUPAN LES QUEDARA DE CAJA .

ELLOS RINDEN MES A MES LOS DINEROS , PERO HAY PLATAS PROYECTASDAS QUE NO ES SEGURO QUE OCUPEN.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- yo propongo que se les dé lo mismo de antes reajustado, porque es mucha plata y hay harta cosas que pagar .

ADM. MUNICIPAL DICE QUE SI A FIN DE AÑO HAY RECURSOS SE LES DE UN SUPLEMENTO.

SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 131/2018

Apruébese una Subvención Municipal al Comité de Apoyo al Adulto Mayor Luz del Futuro de Ñiquén, Hogar de Ancianos Lisandro de La Fuente de San Gregorio, contemplado en el Presupuesto Municipal año 2019 por la suma de $ 48.154.410 (cuarenta y ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos) lo cual equivale en valor a lo entregado el año 2018 más el reajuste del 3.5%.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Comité de Cultura y tradiciones

ADM. MUNICIPAL.- esta lo del Comité de Cultura .

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES .-Esto estaba conversado y está dentro del presupuesto.

CONCEJAL MERCADO DICE QUE ÉL APRUEBA PERO INSISTE EN REVISAR CUALES SON LAS ACTIVIDADES REALMENTE CULTURALES , SOLO CON EL ANIMO DE MEJORAR , PARA QUE NO SEA TODOS LO AÑOS LO MISMO

ADM. MUNICIPAL.- les recuerdo que en un principio la solicitud fue de $83.100.000 , pero la última propuesta fue rebajar $20.- millones y quedar en $63.100.000..- ya que los 20 millones habría un compromiso para financiarlo a través del GORE , es el Festival del Camarón

CONCEJAL SEPULVEDA.- estoy d acuerdo en que se revise cada actividad en lo que dice el Sr. Marcado, Srta. Isabel sería bueno que no politicemos las actividades del Comité de cultura, el año pasado la fiesta del verano en Chacay , yo no asistí , pero vi la transmisión y me sentí muy mal cuando el Alcalde hablaba de los concejales , entonces estas actividades son para el público, no política , no están para potenciar a un determinado candidato , no puede ser que el Alcalde agarre el micrófono y se lleve todo el protagonismo de todo, está bien que hable como alcalde , que haga un saludo , todos los eventos son con platas municipales y yo no sé si está bien lo que hacemos , es política con platas municipales , hay actividades en las cuales si no hay locutor lo puede hacer gente del municipio, por eso estoy de acuerdo en que hagamos esa reunión que dice el Sr. Mercado porque al final somos ostros los que aprobamos los recursos para que el haga lo que quiera con esos recursos, y si no le decimos de frente para no estar hablando por detrás , para andar por los campos diciendo , este gallo….. no yo lo digo aquí responsablemente , no quiero que el alcalde se tome el protagonismo de todos los eventos municipales , él es Alcalde , no es animador .

La gente me dice “Oiga don John Uds. Que hacen , pagamos $4.000 para ver el camarón y ahí está el alcalde cantando y cantado , no dan ni ganas de ir para allá, todos los años lo mismo. Entonces uno cae en el juego de él, yo sé que esto no le va a gustar , pero algo tenemos que hacer Presidenta, no se para que existe la figura de presidenta si no tiene la capacidad para decidir eso, si esta es una organización como el Canal vecinal , Hogar de ancianos, donde Uds. Son funcionarios ahí están obligados y tiene las manos atadas , pero como concejales debemos pedirle al alcalde que contrate animación y la entera de permisos que se dan en esta actividades sea pareja , que sepan que el concejo está ahí, El otro día lo discutimos cuando vimos el presupuesto cuando vimos las platas para difusión . que el

programa es municipal, adonde , no tiene por donde y aunque el diga ….y el H. Concejo Municipal, hay muchos dictámenes de contraloría que dice en que se deben gastar las platas municipales , por eso les digo que hay que hacer la pega y se enojan , digámosle al alcalde que contrate un locutor para su bien , porque hay gente que no le parece bien. Eso seria.

CONCEJAL MERCADO.- Lo que aquí se comenta es con el ánimo de mejorar , esta situación que se da , así como cada 3 años se renuevan las juntas de vecinos a sus dirigentes , el comité de cultura también debiera hacerlo, yo no tengo nada en contra de la presidenta lo ha hecho muy bien y llamar agente dela comunidad que participe , para que se renueve y se reestructure y tengamos una organizaciones medianamente independiente del quehacer municipal para que discutan y tomen decisiones , con libertad , y se haga lo que todos decidan y no lo que una persona quiera. Eso.

CONCEJAL JELDRES.- Agregar que tengo entendido que se ha intentado, por lo malos ratos que pasa presidenta, pero no hay nadie que se quiera hacer cargo de esta institución, es complicado y son muchos recursos, yo la felicitarla Srta. Isabel por si constancia y llevar la planificación y su rendición, si se le pide algo ella viene sin problemas, siempre preocupada , muy buen protocolo , atiende a las autoridades , es muy preocupada de eso, lo que no sucede como otras instituciones. Si bien es cierto las instituciones tiene el derecho de hacer participar a los directivos, aquí recae en ella , porque hay que tener paciencia para hacer esto, en vez de descansar , ello lo hace, yo recalco la labor que hace, hasta última hora.

Incluso en otras actividades que se realizan , al final ella queda sola trabajando resguardando los intereses del municipio y los demás funcionarios simplemente no lo hacen. Yo no estuve en la Esquila , pero me comentaron que ella y muy pocos personeros son los que quedaron recogiendo todo.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Yo creo que también es su responsabilidad, ese día había muchos funcionarios que podrían ayudar.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Yo quiero decir que Ud. lo hace bien y cuando hablamos del comité de cultura, se piensa que cualquiera puede integrar el comité y no es así, hay gente que quiere estar ahí para hacer un aporte, profesores me han consultado, entonces yo no sé qué responder, Uds. Dicen que no hay gente que quiera tomar la presidencia, a lo mejor los funcionarios municipales no, pero si otras personas que son externos, porque yo creo que también quieren participar.

ISABEL FUENTES.- Yo lo he explicado muchas veces, este comité nació con la finalidad de facilitar la gestión municipal para planificar eventos , porque de lo contrario habría que pasarlo por mercado público y también para optimizar más recursos .

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Isabelita , eso ya se aclaró la vez pasado y no es nada en contra suya, aquí hay una persona que se aprovecha de este comité en forma política , ese es el malestar de los colegas o los que aquí han demostrado. Hoy todos los días se hace una actividad en la plaza y en el mes son 28 millones, eso antes no se hacía , era una sola actividad , eso es lo que se ve con otros ojos, y nuestro malestar y nada en contra suya y entiendo que a Ud. Muchas veces le gustaría decir no y no puede.

CONCEJAL MERCADO REITERA LAS FELICITACIONES A ISABEL FUENTES , PERO CREO QUE EL COMITÉ D ECULTURRA ES D ELA COMUNA Y HAY GENTE QUE QUIERE APORTAR(TEJDO A TELAR, PINTURA)

QUE SE PUBLICTE MUCHO PARA QUE TODOS LOS QUE QIERAN PARTCIPAR VENGAN Y PARTICPAN DEL DIRECTORIO ENCABEZADO POR ELLA U OTRA PERSONA , PERO CON MAS APORTES CULTURAES.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE A ISABEL FUENTES SE LE HA RECONICIDO MUCHAS VECES SU TRABAJO, PERO QUE ESTO ES POR LAS ANIMACIONES QUE INSISTE EN HACER EL ALCALDE Y QUE ELLOS DEBEN VELAR POR LA LEGALIDAD DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y DE HECHO SE LE DIJO AL ALCALDE DIRECTAMENTE PARA EL FESTIVAL DEL CAMARON Y SI SE LE VUELVE A DECIR , MEJOR SERIA , PARA TENER UNA CONVERSACION SIN ENOJARSE, PORQUE ESE DIA S EMOLESTO. LE PREOCUPA EL ALTO MONTO QUE SE DESTINA A ESTAS ACTIVIDADES , Y LA IDEA ES EVITAR DESGRACIAS ADMINISTRATIVAS COMO DIJO EL SR. MERCADO. YO LES TENGO MIEDO Y HAY QUE SER RESPETUOSO.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES .- bueno el alcalde se comprometió a que era el último festival que animaría , dado su partida al gobierno , que hacemos entonces , aprobamos y eso no significa que no haya una comisión después , ya que es fin de año y empezar a tomar en serio el cargo que nos dieron por voto popular y en un momento tendremos que decir que no.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE SE VA AVOTAR UNA CIFRA PERO ES MAS PORQUE EL BANCOESTADO DA $14.000.000 ADICIONALES QUE TAMBIEN SON PARA CULTURA Y NO PARECEN REGLEHAS AQUÍ EN ESTE INFORME.

ISABEL FUENTES DICE QUE ESO ES EFECTIVO , PERO ESO SE RINDE APARTE .

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- insisto el próximo años analizamos por evento, el próximo años lo veremos.

SE LLAMA A ACUERDO

ACU E R D O Nº 132/2018

Apruébese una Subvención Municipal al Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén, dependiente de la Municipalidad de Ñiquén , contemplado en el Presupuesto Municipal año 2019 por la suma de $ 63.100.000 (sesenta y tres millones de pesos) para la realización de las diferentes actividades Artísticas y Culturales que se desarrollaran en la comuna durante este periodo.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- ya, colegas nos queda pendiente la licitación de los baños , hay que aprobar ahora , una vez aprobado no hay nada que hacer .

PÍDEN QUE SE EXPLIQUE UN POCO CUANTAS PERSONAS SE CONTRATARAN , ETC.

SE PROYECTAN LOS ANTECEDENTES.

ANDRES MERINO EXPLICA QUE AHÍ ESTAN, SE LE DICE QUE EXPLIQUE

HUBO 2 OFERENTES. Y LA EMPRESA OSCAR FERNANDO QUE QUEDO SELECCIONADA MUESTRA SUS OFERTAS EN MANO DE OBRA POR MES . LA EMPERSA ES DEL TORREON DE SAN CARLOS .

CONCEJAL GARRIDO LE CONSULTA SI HAY ANTECEDENTES DE LA EMPRESA , OBRAS REALIZADAS .

ANDRES MERINO DICE QUE ESTAN EN LAS HOJAS QUE S ELES ENTREGO.

CONCEJAL GARRIDO LE DICE QUE POR ALGO SE LE CONSULTA A EL , QUE DE UNA BUENA RESPUESTA

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- Isabel por favor explique Ud. , él es muy enredado.

ISABEL FUENTES HACE UN RESUMEN : SE PRESENTARON 2 EMPRESAS Y UNA QUEDO FUERA DE BASES Y LA OTRA CUMPLIO LOS REQUISTOS

.

QUEDO LA EMPERSA OSCAR FERNANDO, ELLA TIENE UNION TEMPORAL CON UNA EMPRESA DE LA COMUNA DE LA GLORIA. LA EMPRESA MY S , LAS OBRAS QUE S EVEN EN EL ANEXO 4 SON LAS DE LA HOJA 4 , Y SON LAS QUE SE HAN HECHO ACA EN LA COMUNA : HABILITACION DE AULAS , REPARACION AGUAS LLUVIA EN LICEO SAN GREGORIO, ETC. (EXPLICA QUE LA EXPERIENCIA CORRESPONDE ALA EMPERSA MYS) MANO DE OBRA MES 1 - 11; MES 2 -13: MES 3 13 Y MES 4 -8 TRABAJADORES Y SUMAN 45 CUPOS LABORALES .

LE CONSULTAN SI HAY ANTECEDENTES DE TRABAJOS QUE HAYA DEJADO VOTADOS ESTA EMPRESA. SE INDICA QUE NO HAY ANTECEDENTES.

CONCEJAL JELDRES DICE QUE EL UNICO ANTECEDENTE QUE TIENE DEL PROYECTO ES DEJAR LA PERGOLA HACIA EL CAMINO, NO SE SABE CUANTOS BAÑOS SON, NADA DE NADA.

SOBRE LOS BAÑOS IRA EL ESCENARIO, NO VA TECHADO.

LA IDEA ES REUTILIZAR LA PERGOLA.

ISABEL INFORMA QUE HAY OTRO PROYECTO DE TECHADO D ELA PLAZA

CONCEJAL MERCADO DICE QUE HAY UN CERTIFOCADO DE LA DIRECTORA DE OBRAS CON LISTADO DE PROEYCTOS, PERO NINGUNO DICE: SIN OBSERVACIONES, OJALA SE HUBIERA PUESTO ALGO ASI .

SE DESCONOCE SI QUEDO BIEN TODO

ISABEL FUENTES DICE QUE LOS CERTIFICADOS SON EMITIDOS SEGÚN LAS BASES. SI ELLA RECEPCIONA LA OBRA ES PORQUE ESTAN CONFORMES.

CONCEJAL SEPULVEDA PUDE EL PLANO DE LAS OBRAS ,. QUE SE ENTREGUE A LA PRIMERA NO HAYA QUE ESTAR PIDIENDO DE A UNO LOS PAPELE. ES DISTINTO APROBAR 39 MILLONES PARA BAÑOS, SIN SABER CUANTOS SON.

PORQUE ASI SE LE PREGUNTAN YA SE PUEDE DAR UNA RESPUESTA.

ANDRES MERINO DICE QUE ES BUENO QUE SE LES ENTREGUE TODO. ISABEL DICE QUE SE ENTREGARA TODO PARA MEJOR DECIDIR

CONCEJAL MERCADO DICE QUE ESTO ES DADO LA MALA EXPERIENCIA QUE HUBO CON EL ESTADIO. NO ES POR COMPLICAR.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.- me gustaría conocer a Don Oscar Fernando, porque yo no conocí ni al del estadio,

SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 133 -

APRUÉBESE LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA A SUMA ALZADA Nº ID 4328-34-LR18 DENOMINADA "CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS PLAZA DE SAN GREGORIO" POR UN VALOR DE $59.999.428.- (IVA INCLUIDO) A LA EMPRESA OSCAR FERNANDO RUT. 76.646.676-1 POR UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS, FONDOS SUBDERE, PARA LA COMUNA DE ÑIQUÉN.

SE ABSTIENE EL CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA POR TENER RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA EMPRESA ADJUDICADA.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DOMINGO GARRIDO TORRES.-Las reuniones de concejo Enero 2019, hay que fijarlas:

ENERO 2019: LUNES 07 A LAS 15:00 HRS ; MARTES 08 ALAS 15:00 HRS Y JUEVES 31 DE ENERO A LAS 9:00 HRS..

DIRECTOR DE CONTROL DICE QUE RESPECTO A LOS SEMINARIOS DE VERANO QUE SE TOMEN EN LUGARES CERCANOS PARA AHORRAR RECURSOS.

CONCEJALES LE DICE QUE SI FUERA POR ESO, EL MUNICPIO DEJARIA DE HACER BASTANTES COSAS. CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE ELLOS SON BASTANTE AUSTEROS PARA IR A SEMINARIOS EN COMPARACION CON OTROS MUNICIPIOS, QUE NO LE PARECE QUE SE LES RESTRINJA SU PARTICIPACION

CONVERSAN DEL TEMA.

CONCEJAL VALENZUELA OPNA QUE TAMBIEN SON BIEN AUSTEROS EN CUANTO AL GASTO EN CAPACITACION DE LOS CONCEJALES Y AGRADECE A LOS CONCEJALES POR OTRO AÑO DE EXPERIENCIA

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE EL TAMBIEN CONSIDERA SER AUSTEROS EL PERSONALMENTE HA ASISTIDO A VARIOS PERO SU GASTOS NO ES NI COMPARAR CON OTROS MUNICIPIOS.

ADM. MUNICIPAL DICE QUE SE PONDRAN EN TABLA EN EL PRIMER CONCEJO DE ENERO LOS CURSOS SOLICITADOS.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE SU CURSO ES EN PUERTO NATALES, ENVIARA ANTECEDENTES A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE IMPARTE LA ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

LAS COMISIONES SE VERAN EN ENERO , SE FIJARAN LAS FECHAS DESPUES .

ADM. MUNICIPAL DICE QUE NO ES APURO VER LO DE LA ASOC. CHILENA MUNICIPALIDADES.

DIRECTOR DE CONTROL.- Presidente , queda por hacer entrega del Informe de cumplimento de los PMG año 2018 , hay que cumplir la ley de esto , esta con certificado de Don Ariel en lo que es capacitaciones; Don Claudio en proyectos y Sandra Maldonado en ,lo que es Dideco y mi oficio que da fe de ello.

ADM. MUNICIPAL.- aquí se refleja que las metas y objetivos que se plantearon, aquí se refleja su cumplimento con su respaldo .

CONCEJAL SEPULVEDA.- Como no hay ronda , yo quiero desear a los colegas y funcionarios , ha sido una año difícil y quiero expresar aquí , después de tantas dudas que hubo y tanto que se hablo que este concejal mentía y se me pidieron pruebas para aclarar la agresión que s eme hizo en determinado situación , incluso con comentarios de funcionarios diciendo que a mi jamás se me agredió. Bueno aquí hay un informe , la justicia tarda pero llega , es de un tribunal, a este personaje se le sanciona con el pago de 1 UTM , a lo mejor es

bajo pero acredita que el tribunal lo ha sancionado por agresión hacia mi persona. Quiero que quede en acta . Sra., Marcela reciba Ud. una copia , que ,lo que acuse en un minuto y el alcalde puso en duda y pidió pruebas , aquí están las pruebas y que tiene varios días. Y un informe de todos los delitos cometidos por este señor, y le hago el llamado al administrador ,que no se contrate personas así, tiene de lo que se imaginen están aquí, menos violación: porte de arma blanca , amenaza con arma de fuego , presidio, etc.

Hay que averiguar antes de contratar, porque nosotros se los dijimos aquí en el concejo y no nos tomaron en cuenta. Eso quería informarles colegas .}

El empresario de la empresa Constructora Chanco es ALFONSO PATRICIO MEZA MEZA

CONCEJAL GARRIDO, JIMENEZ Y MERCADO, LO FELICITAN

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE PARA EL FUE MUY FUERTE QUE LO HAYAN AGREDIDO Y QUE HAYA SIDO DE TAN POCA IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO ES LO QUE MAS LE DOLIO Y QUE S EHAYA PUESTO EN DUDA ADEMAS A TRAVES DE LOS MEDIOS.

AGRADECE A QUIENES LE APOYARON Y QUE CREYERON EN QUE DECIA LA VERDAD , YO NUNCA AGGEDI A NADIE , NACIO DE EL , ESTE CONCEJAL NO MINTIO , Y AHÍ ESTA EL DICTAMEN

H.- ACUERDOS.-

A C U E R D O Nº 123.-

APRUEBESE una Modificación Presupuestaria en el subtítulo 21 por aplicación del 3,5% de reajuste al sector público en la cancelación de sueldos , aguinaldos de navidad , bonos especiales , correspondiente al mes de Diciembre 2018.-

A C U E R D O Nº 124/2018

Apruébese la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal para solventar los siguientes gastos : cancelación de Multas de Tránsito recaudados por el Municipio y que deben ser traspasados al registro Civil y a la tesorería general de la república y aporte al programa mantención de Jardines para cancelación de sueldos , viáticos y aguinaldos del personal en Diciembre 2018 .

MENORES INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	05	03-007-005	APORTE PREDIOS EXENTOS	$31.841..000
				$31.841.000.-
TOTAL MAYORES INGRESOS				$31.841.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	08-003	PARA VEHICULOS	$15.179.000.-
	22	08-999	OTRAS MULTAS TRANSITO	$2.750.000.-
	22	08-999	OTRAS TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	$13.912.00.-
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS	$31.841.000.-

ACUERDO Nº 125

SOLICITAR AL ENCARGADO DE MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO UN INFORME DE GASTO Y ESTADO DE TODA LA MAQUINARIA MUNCIPAL.

A C U E R D O Nº 126/2018

Apruébese la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal para solventar gastos de combustibles para los vehículos municipales.-

MENORES GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	$11.000.000

				$11.000.000.-

TOTAL DISMINUCION GASTOS $11.000.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	03-001	PARA VEHICULOS	$11.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $11.000.000.-

A C U E R D O Nº 127/2018

Apruébese la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal para cumplimiento de programa de Asistencia Social .

MENORES INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	03	4-02-001-001-	DE BENEFICIO MUNICIPAL	$3.000.000
				$3.000.000.-

TOTAL MAYORES INGRESOS $3.000.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	ASISTENCIA SOCIAL	$3.000.000.-
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS		$3.000.000.-

A C U E R D O Nº 128/2018

Apruébese la modificación presupuestaria presentada por EL Depto. De Salud Municipal para incorporar recursos a las cuentas según la siguiente distribución.: Subtitulo 215-21 Gastos en Personal y 215-22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG.	INGRESOS	MONTO
115	05	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M$170.000.000
115	08	01	RECUPERACION Y REEMBOLSO	M$40.000.000.-
TOTAL MAYORES INGRESOS				**M**$210.000.000.-

A C U E R D O Nº 129/2018

Apruébense las siguientes modificaciones presupuestarias presentadas por el Depto. De Educación Municipal para incorporar recursos a las cuentas de gastos e ingresos según detalle :

TOTAL INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG.	INGRESOS	MONTO
115	05	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M$111.707.000
215	21		GASTOS EN PERSONAL	M$111.707.000.-

TOTAL GASTOS **M**$111.707.000.-

DISMINUCION M$

215	22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.000.
215	22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.000
215	22	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000
215	22	01	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	50.000
215	22	01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000
215	22	01	PUBLICACION Y DIFUSION	2.000
215	22	01	ARRIENDOS	17.000
215	22	01	SERVICIOS FINANCIEROS	16.000

215	22	01	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000
215	22	01	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	18.000
215	22	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000
215	22	01	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.000
215	22	01	EQUIPOS INFORMATICOS	30.000
			TOTAL DISMINUCION	250.000

AUMENTOS

215	22	08	SERVICIOS GENERALES	**30.000**
215	29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	**33.000**
215	21		GASTOS EN PERSONAL	187.000
			TOTAL AUMENTOS	250.000

A C U E R D O Nº 130/2018

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios para la Comuna de Ñiquén ,con la empresa ECOBÍO, único proveedor de la región , por un monto aproximado de $2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos) valor mensual.

Costo Total Anual 2019 para el Municipio : $27.600.000.-

A C U E R D O Nº 131/2018

Apruébese una Subvención Municipal al Comité de Apoyo al Adulto Mayor Luz del Futuro de Ñiquén, Hogar de Ancianos Lisandro de La Fuente de San Gregorio, contemplado en el Presupuesto Municipal año 2019 por la suma de $ 48.154.410 (cuarenta y ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos) lo cual equivale en valor a lo entregado el año 2018 más el reajuste del 3.5%.

A C U E R D O Nº 132/2018

Apruébese una Subvención Municipal al Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén, dependiente de la Municipalidad de Ñiquén , contemplado en el Presupuesto Municipal año 2019 por la suma de $ 63.100.000 (sesenta y tres millones de pesos) para la realización de las diferentes actividades Artísticas y Culturales que se desarrollaran en la comuna durante este periodo.

A C U E R D O Nº 133 -

APRUÉBESE LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA A SUMA ALZADA Nº ID 4328-34-LR18 DENOMINADA " CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS PLAZA DE SAN GREGORIO " POR UN VALOR DE $59.999.428.- (IVA INCLUIDO) A LA EMPRESA OSCAR FERNANDO RUT. 76.646.676-1 POR UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS , FONDOS SUBDERE ,PARA LA COMUNA DE ÑIQUÉN.

SE ABSTIENE EL CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA POR TENER RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA EMPRESA ADJUDICADA.

Se levanta la sesión 12.30:00 Horas.-

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

DOMINGO GARRIDO TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_____